

DECRETO DE PERSONAL No. 312
(DEL 2 DE Julio DE 2014)

Por el cual se realiza un nombramiento en la Gobernación de la Provincia de Panamá, Ministerio de Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase a **RAFAEL PINO - PINTO**, Cédula No. 8-277-571, GOBERNADOR, Código 8016030, Posición No. 441, Planilla 880, Salario de B/. 4,500.00, Más Gasto de Representación de B/. 1000.00, Con Funciones de Gobernador de la Provincia de Panamá, con cargo a las Partidas Nos. 0.17.0.2.001.02.01.001 y 0.17.0.2.001.02.01.030

PARÁGRAFO: Para los efectos fiscales este decreto entrará en vigencia a partir del 2 de julio del 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 2 días del mes de Julio de 2014.

JUAN CARLOS VARELA R.
Presidente de la República

MILTON HENRÍQUEZ S.
Ministro

